

INDICADOR	NÚMERO DE PATENTES
FICHA METODOLÓGICA	
EJE	ECONOMIA
AREA	INNOVACIÓN
DEFINICIÓN	
<p>Una Patente es un título que reconoce el derecho de explotar en exclusiva una invención, impidiendo a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular. Como contrapartida, la patente se pone a disposición del público para general conocimiento.</p>	
UNIDAD DE MEDIDA	
MÉTODO DE CÁLCULO	
Número de patentes de un municipio	
PERIODICIDAD DE CÁLCULO	
Anual	
FUENTES DE INFORMACIÓN	
Oficina española de marcas y patentes	
OBSERVACIÓN	